

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.999

Redacción, Administración e Imprenta Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Jueves 18 de marzo de 1920

RECURSOS DESACREDITADOS

Parece ser que se ha tratado de imponerse de antemano y, curándose en salud, contra cuante la Comisión provincial resuelva en los expedientes electorales, si no le hace de acuerdo con los deseos de los amenazados.

El caso no es muy original, pero, no por ello deja de ser lamentable, y por cierto bien contraproducente para los que a tales procedimientos apelan, porque nadie puede haber tan fanesio para un interés cualquiera como amenazar con la violencia para que sea respetado, quitando así la seriedad de ánimo que debe presidir en todas estas resoluciones.

Hacerse de nuevas en ciertas cosas es de todo punto absurdo, porque los que tratan de aparentar ser indignados defensores de la justicia, están muy lejos de poder arrejar la primera piedra, por tener el tejado bien frágil y una historia en este punto bien poco presentable.

No sabemos aún lo que resolverá la Comisión provincial, y somos los primeros en desear que resuelva en justicia, y así creemos que lo hará, pese a cuantas amenazas se fulminen y se esgriman en contra, porque a ninguno de los vocales que constituyen ese organismo les creemos capaces de dejarse influir por miedo a esas amenazas, ni de ser perturbados por ellas para afropellar la justicia.

Pero por lo mismo nos parece que, antes de dictarse resolución alguna, el procedimiento de la amenaza es el único recusable de todos los que pueden emplearse, habiendo como hay en la Comisión defensores de todos los intereses, y quedando en la ley los recursos legítimos que unos y otros pueden ejercitar, caso de que crean vulnerados sus derechos.

Per tanto nada hay que disculpe tal proceder, ni a las alturas en que nos encontramos pude el tener otra eficacia que la contraproducente en que antes hemos aludido.

Contar con el miedo de los adversarios, es siempre un paseo aventurado, y encajar ese camino puede ser pernicioso para los que tal magisterio ejerzan, porque puede ser un precedente bien funesto para todos.

Y todavía si los que a tales procedimientos apelan pudieran alegar siquiera la justicia de su causa, ya que su historia no despuesa tan eloquentemente contra ellos, acaso, si no justificarse, porque esto no puede justificarse nunca, pudiera quizá condonarse con relativa benevolencia por la opinión imparcial; pero en el caso presente, en que ni se trata de atropello alguno, ni se sabe lo que han de resolver, ni quien amenaza está autorizado por la historia de su austeridad en estos asuntos, el hecho no puede producir más que los efectos que han producido en el ánimo de cuantos lo han conocido.

Ha pasado por fortuna la época de los terrores ante esas amenazas y guapezas. Los pueblos cultos preceden de manera bien distinta, y a la masa popular, al verdadero pueblo le tienen bien sin amoldar las querellas de los que para defender de antemano intereses que suponen amenazadas, y no indiscutibles en su justicia, acuden a esos recursos extremos, haciendo suponer que no tienen medios, dentro de la ley, de ampararlos debidamente.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

El mercado de cerdos

Quedan ya muy pocas partidas por vender, oscilando el precio de las transacciones que se hacen entre 22 y 25 pesetas, lo mismo en la capital que en los pueblos de la provincia.

Algunos de los propietarios de matanzas cebadas, en vista de la baja en el precio, que se acentúa cada vez más, han tomado la decisión de echarlas al campo. Según nos dicen, algunas pequeñas partidas de cerdos se han vendido hasta a 20 pesetas arroba.

Mitín social.—En honor de San José

El próximo día 19 tiene proyectada el Sindicato Católico de esta capital, la celebración de un mitín en el que harán uso de la palabra don Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno y diputado a Cortes; don Víctor Berjano, diputado provincial, y el señor Garrido, del Centro Obrero Católico de Madrid.

Aunque aún no está designado, crece que el mitín se celebrará en el teatro Principal, por la tarde o por la noche.

El acto promete ser muy lucido, dada el entusiasmo que reina y la fama justificada de los oradores.

Además de esto el Sindicato Católico de San José tiene organizados actos religiosos en honor a su Patrono, entre ellos misa de comunión, a las ocho de la mañana; misa solemne, a las diez, en la que predicará el virtuoso párroco de Santiago y consiliario del Sindicato, don Lorenzo López Cruz.

Por la noche, última fiesta del solemne septenario, predicará un reverendo padre Franciscano.

De Aldea del Cano.—Un detenido

Por haber dado una puñalada a su conciencia Andrés Sánchez Jiménez, ha sido detenido en Aldea del Cano José C. García.

Dicho sujeto así como una navaja del 11 con la que efectuó el hecho, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

El herido está grave.

De Trujillo.—Un tino en un comercio de telados

La Guardia civil tuvo conocimiento de que en el comercio de telados de Pemar había dado un tino un vecino de Ibahernando, llamado Juan Abraham de la Montaña.

Al domicilio de éste fué la benemerita, y el individuo en cuestión manifestó que se había traído del citado comercio un pañuelo con flores y un corfe de pañete negro, valuado todo en 170 pesetas.

Dijo que se lo llevaba para que lo vieran su mujer, quedándose con él en el caso de que a ésta le agradara la compra. Que él no había usado del nombre del marqués del Vedo, a quien no tenía el gusto de conocer.

Entregó sin vacilar los gastos y estos y el Abraham, por el caso, fueron puestos a disposición del Juzgado, que reservó.

CONFERENCIAS

En el día de hoy, a las seis y media de la tarde, continúan en el salón de actos del Ateneo las conferencias organizadas por la Asociación de Normistas y Maestros sin servicios al Estado, estando a cargo de los señores siguientes:

Señorita Obdulia de la Cerdá, que disertará sobre «Protección a la infancia».

Señorita Filomena Criado, sobre «Pestas contemporáneas».

Don José González, sobre «Ferma-

ción y desarrollo de la Lengua Castellana».

Don Juan Montaño, sobre «Los extrémenes en las Cortes de Cádiz».

La entrada será por invitación, exceptuando a los socios del Ateneo y a los de la Asociación organizadora, a los que les bastará presentar el título de socio.

ELPIDIO SOLIS BORBELLA

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Arco del Rey, 2 Cáceres

CORREO DE LA MAÑANA

EN LA DIPUTACION

Por la mañana

A las once y media de la mañana ocupó la presidencia el señor Sánchez Agudo, que declara abierta la sesión, con la asistencia de los diputados señores Murillo, Navarrete, Forastero, Merino, Maesso, Girona, Alcántara, Maza, Bañuelos, Romero, Robles, Gómez Castaño, Mesa, Navarro, Gómez Bravo y Fuentes.

Leyida por el señor secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Habiendo transcurrido las veinticinco horas reglamentarias de haber estado sobre la mesa el dictamen sobre las actas de los señores Zambrano y Sayago, queda definitivamente aprobado y se proclaman diputados por los distritos de Llerena y Fuente de Cantos, respectivamente.

En virtud de que no son incompatibles los sueldos que perciben por el Estado los maestros doña Walda Lucendro y don Loreto María Algara, se acuerda acceder a la solicitada por ambos en escritos fechados en la última sesión, pidiéndole se concedan los haberes de viudedad y de jubilación.

Por estar favorablemente informados por las dependencias cuyos trámites han de seguir, se aprueban numerosos expedientes de ingreso en el Manicomio de Mérida y de pensiones de lactancia, quienes lo habían solicitado.

Igualmente resuelve la Diputación sobre abones de haberes por alimentación de los niños abandonados en la localidad.

Dáse cuenta del fallecimiento del consejero de la Diputación, señor Sosa, acreditándose hacer constar en acta el sentido y abonar, en la forma que se viene practicando, el dinero para gastos de iute y entierro.

Como consecuencia de este fallecimiento anúnciese la vacante de un perito, toda vez que el cargo de consejero se ha de proveer por antigüedad entre los que figuran en esta Corporación.

Le corresponde ocupar la vacante por antigüedad a Aurelio Morente Ramos. El señor Robles se opone a que se nombre un portero más, por estimar que hay suficiente personal con los cinco que existen y los ordenanzas.

El señor Murillo interviene, manifestando que, como la consignación del perito figura en presupuesto, equivale a decir que no se produce aumento alguno, y además que es necesario, pues con los porteros que actualmente existen, no está suficientemente hecho el servicio.

El señor Forastero manifiesta que la Comisión no ocupó de este asunto por estimarlo también justo, que en caso contrario, hubiera propuesto su amortización, y termina pidiendo que corra la escala de antigüedad.

El señor Navarrete dice que si por fin se van a modificar las plantillas de empleados provinciales, como este asunto es de lleno a ella, pues debe aplazarse su discusión hasta el momento en que se plantee el debate con extensión.

Dáse lectura de una comunicación de la Diputación de Lugo, en la cual pide a la de Badajoz se adhiera a su acuerdo adoptado, pidiéndole al Ministro que por las Diputaciones se hagan efectivas las aumentos graduales en los maestros de escuelas, pues estas cargas no deben pesar sobre los organismos provinciales.

Se acuerda adherirse y dirigir una solicitud al Ministro en la forma que está redactada la de Lugo.

Procede a la lectura de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial durante el Interregno que no se reunió la Diputación.

El último de los acuerdos refiere a la bonificación que se les hace a los Ayuntamientos, que acogiéndose a la disposición gubernamental ingresasen sus aeras a las corporaciones provinciales.

La Comisión provincial acordó hacer un 20 por 100 de bonificación a los Ayuntamientos que ingresasen fondos sus aeras; el 15 a los que efectuaran el 75 por 100; el 10 a los que ingresaran el 50, y el 5 para el 25.

El señor Gómez Castaño cree que se debe ampliar el plazo para los ingresos y aumentar la bonificación hasta el 50 por 100, toda vez que de esta manera se lograría estimular más a los Municipios.

El señor presidente indica que esa proposición iba a presentarla el de acuerdo con el personal técnico, pero se habrá abstenido a fin de que no se le pidiese dar una tercera interpretación al hecho.

El señor Robles dice que la escala de beneficios está estudiada y cree conveniente su mantenimiento.

El señor Forastero manifiesta que resulta algo inmoral el llevar a la práctica la proposición del señor Castaño, porque ello equivaldría a fomentar el que los Ayuntamientos se hicieran todos morosos; y si ahora con el 20 por 100 han ingresado sus aeras sólo tres pesos, con el 50 le harán 10.

Además de que constituiría un hecho censurable por los Ayuntamientos buenas pagaderas y se lograría que los Municipios esperasen aún más gangas para saldar sus desequilibrios, esperando que la Diputación aún se mostrase más benévola con ellos.

El señor Murillo estima conveniente que se le conceda ese beneficio a los Ayuntamientos morosos, únicamente a los que no están en los atrasos remotos o por los menos hasta hace un par de años.

El señor Maesso indica si no existe

un medio en que la Diputación pudiera cebar directamente a los morosos de los Ayuntamientos, pues bien sabido es que muchos Municipios no pagan porque cobran.

El señor presidente recoge la indicación del señor Maesso, agregando que es conceder de algunas casas en concreto.

El señor Murillo estima oportuno lo expuesto por el señor Maesso, y propone que se telegrafe al Ministro demandándole su apoyo para llevar a cabo una recaudación la Diputación de sus aeras, pues lo que es necesario de todo punto y no puede dejarse ni un momento es de poner en práctica cuantos medios se dispongan para que la recaudación sea verdadera.

Muestra su conformidad con la opinión del señor Forastero, de que ampliar el plazo en mucho tiempo y elevar los beneficios a los indicados por el señor Gómez Castaño, no es de resultado favorable y si se lograría hacer moros a más Municipios, que esperan aún mejoras superiores antes de hacer efectivas sus aeras.

El señor Romero pregunta en qué situación están los expedientes de responsabilidad que se han instruido.

Confístale la presidencia que falta entregarlos al Juzgado, y que ya se ha requerido a los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia para el mayor éxito.

El señor secretario manifiesta que los señores Cueva, Molina y él, abogados matriculados en este Colegio, se ofrecen incondicionalmente a la Diputación, por si estimara conveniente sostener la acción en las actuaciones jurídicas, como ya en otras ocasiones le han efectuado.

La Corporación agradece el ofrecimiento.

Finalmente se accede conceder un plazo para la recaudación de aeras a los Ayuntamientos mercedes, duradero por un trimestre a contar desde el día primero de abril próximo, haciéndole los beneficios que la Comisión provincial acordó.

El señor Gómez Castaño ocupa de las plantillas de empleados y de las formas y procedimientos de recaudación.

Se acuerda, después de leída una instancia firmada por los vecinos del pueblo de Azuaga pidiendo se realice una visita de inspección a aquél Ayuntamiento, nombrar al diputado provincial señor Forastero, con el voto en contra del señor Robles.

También se acuerda nombrar a los señores diputados que han de sustituir a las delegaciones de los pueblos de Ribera del Fresno y Castiñera, para los cuales estaban designados los señores García Guerrero y Clares, pero por haber cesado en sus cargos de diputados provinciales no se ha llevado a la práctica.

Continúa en el uso de la palabra el señor Murillo, que deslinda las dos cuestiones.

Dice que en cuanto a la actividad de los empleados, responde de que no les ha quitado la esencia de rebeldía, pues en caso de huelga, no abandonarán los servicios.

Lo que se desean es ver en nosotros la actividad necesaria para conseguir a toda costa que los Ayuntamientos paguen, a lo que cedrávaren gastos.

Respecto a las delegaciones dice que no se ha visto el resultado, pues otras veces se ha hecho y no han podido ser más negativas.

Cita el caso de Santa María de los Barrios, donde el señor Durán, presente a este acto, fué como delegado sin conseguir nada.

(El señor Durán subraya las manifestaciones del señor Murillo.)

Qué medios coercitivos—añade el señor Murillo—se han llevado a la práctica que hayan dado el apetido resultado?

Llevita a la presidencia a que cite un caso.

El señor Sánchez Agudo corrige, que en el corto tiempo que lleva en la presidencia, todos sus buenos deseos se han estrellado ante la pasividad irritante de los Ayuntamientos.

El secretario, señor Abarráegui.—Ribera del Fresno y Salvatierra fueron denunciados con todas las formalidades del protocolo y no ha sucedido nada.

El señor Robles manifiesta que, por los términos de la discusión, ve la resolución que se adopte no ha de llegar a tiempo, a pesar de que a todos anima los mejores deseos, por lo que indica como solución que los señores diputados que deseen acatarla propongan a la Comisión.

Se acuerda someterse al voto de los señores diputados de la Comisión para estudiarla, no teniendo inconveniente en ser consciente con el señor Gómez Castaño.

El señor Navarrete enciama el espíritu de justicia que anima la proposición del señor Murillo y solicita de este señor que la retire.

Así lo hace el señor Murillo y se levanta la sesión acto seguido.

El personal de los Asilos de Beneficencia y el administrativo de la Diputación, piden asimismo que se prenda a atender a sus peticiones, pagos de sus haberes en un término que señalan.

El presidente, señor Sánchez Agudo, apoya las anteriores peticiones cuya justicia pone de relieve. Hace notar que durante el tiempo transcurrido desde que se hizo cargo de la presidencia, se han recaudado 661.310 pesetas, que se han empleado en los ineludibles gastos de la Beneficencia provincial, por lo que a pesar de su esfuerzo en poner en práctica todos los medios a su alcance, la recaudación no ha sido suficiente para atacar este aspecto de la cuestión tan digno de atención como el primero.

Acúpase de estas instancias el señor Gómez Castaño, que ha un prolífico discurso para decir en síntesis que se impone como única solución que los diputados rectifiquen sus pasados errores dando a los empleados la sensación de que han de inspirar confianza y acercar al fiscal de la Audiencia o al Suprem

Banco Hispano Americano**CAPITAL: 100 millones de pesetas****SUCURSAL EN BADAJOZ**

Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y
emisiones de crédito con garantía de
los mismos.

Créditos personales sobre una so-
la firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giro y cartas de crédito sobre

España y demás países.

Compra y venta de escudos por-

tugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID.

Sucursales y Agencias en Alcoy,

Alicante, Anequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villanu-
ca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

MAGISTERIO**Asociación provincial**

Se remite al tesorero actual y a la
viuda del anterior, un ejemplar del acta
levantada con motivo de la liquidación
al poseerse de su cargo dicho se-
ñor.

Los habilitados señores Algora,
González, Justo y Cárcher han ingre-
sado en tesorería las cuotas de febrero;
las de Socorro por la defunción de do-
ña Concepción Vínguez Morlano, de
Salvatierra; las primeras de Previsión
de dona Regina Carrera, de Almenáre-
ja, y de don Columblano Gerada, de
Trasierra; las segundas idem de don
Alejandro Juárez Izquierdo, de Nogales;
de don Gregorio Domínguez Herrero,
de Valverde de Leganés, y de don Fran-
cisco Feria Cane, de Villanueva del
Priego.

Se expide y remite título de socio a
don Telesforo Pérez López y a doña
Joaquina Benítez Vaca, de La Cedrosa.

Se ha recibido carta del presidente
de la Asociación de Vitoria invitando a
que se escriba a la Nacional, pidiendo
se convoque el Comité ejecutivo de los
acuerdos de la Asamblea para reanudar
las gestiones con motivo de la discusión
del presupuesto.

Se ha recibido la declaración de be-
neficiarios de don Francisco Regordón,
de la que se avisa en cuenta de recibo.

Los vecinales por los partidos de
Don Benito, Alburquerque y Almenáre-
ja envían su adhesión a la campaña
que propone la Asociación de Guipúz-
coa.

Al vocal por el partido de Jerez se
le envió la circular remitida por dicha
Asociación y se le suplica manifieste si
se adhiere o no a las bases que propon-
e, habiéndose recibido su contestación
en sentido afirmativo.

Asimismo se envía carta orden con-
tra el habilitado por dicho partido, don
María González, para que del primer
pago desencante cinco pesetas con desti-
no a la suscripción a favor de doña Je-
sé Ozco.

Se hace saber a los señores socios
que las adhesiones que se manden a los
jefes de las minorías parlamentarias de-
ben ser dirigidas al Congreso de los
Diputados.

Se envía la circular de la Asocia-
ción de Guipúzcoa al vocal de Puebla
de Alcolea, para que manifieste si se
adhiere a su contenido.

A dicha Asociación se hace presen-
te la adhesión de la Badajoz.

Por conducto de don Pedro Al-
mada se envía a don Angel López Or-
tiz nota de sus descripciones.

Se escribe a don Feliciano González
para que manifieste si desea o no
continuar perteneciendo a la Sección de
Soceros matos.

Los habilitados señores Trujillo y
Doncel han ingresado en Tesorería la
mensualidad de febrero, la cuota per-
defunción de doña Concepción Vínguez
Morlano, de Salvatierra, y la segunda
de previsión de don Miguel Díaz Acosta,
de Medina de las Torres.

Además de las cuotas corrientes el
habilitado señor González ha ingresado
las mensualidades de septiembre a enero
último, ambos inclusivos, de doña
Juana López Flores y las cinco de des-
función que dicha señora tenía en des-
cubrío.

El maestro de Fuentel Arco, don
Manuel Cabrera, participa haber escrito
a don Santiago Alba y otros diputados
con quienes tiene similitud. En la próxi-
ma sesión se dará cuenta de la asisten-
cia con que la Permanente se ha visto
honrada por tan entusiastas compa-
ñeros.

Se acordó consignar 30 000 pesetas
para el pago de plazo sobre la creación
de grupos escolares, dejando satisfe-
chos de esta manera los deseos de la
Asociación provincial de Normalistas y
Maestros sin servicios al Estado.

Igualmente se acordó consignar 5.000
pesetas, a fin de que se considere como
graduada la escuela de niños de la calle
Abril.

Tomó el acuerdo la Junta de aumentar
hasta 350 el sueldo de los guardias mu-
nicipales, y 250 en el haber anual del
inspector.

Se acordó fijar el sueldo de cinco pe-
setas diarias al capataz de los jardines,
como caso excepcional, y al per-
tenece mayor igual asignación, teniendo en
cuenta los múltiples trabajos que realiza
y la responsabilidad que sobre él existe
en todo lo que está a su custodia.

Se acordó construir un urinario de
cuatro plazas en la plaza de la Constitución,
y además cinco urinarios de tres
plazas en los sitios donde mayor aglo-
meración de público haya.

También se acordó la construcción
de otros cinco urinarios de dos plazas,
que se instalarán en las calles que ma-
yor uso requieren de ellos.

El resto de los acuerdos adoptados
son de escasa importancia.

ELOY RUIZ
PERITO AGRICOLA
RETAMA, N.º 9. - DON BENITO

Angel Serrano Fernández
Prestador de los Tribunales
MUÑOZ TORREBO, 40
BADAJOZ

SE VENDE

un jardinero y una manuela, casi nues-
tas, con guarniciones a la inglesa y
a la Callesa, y dos caballos casta-
ños apelados, más de marca, uno de
cuatro años y el otro cerrado.

Razón, Santa Lucía, 18, bajo.

SE TRASPASA el Parador Nue-
vo, de Angel Campos.

Folletín de «Correo de la Mañana» 150

que vuestros constantes y desinteres-
ados servicios me proporcionan. Sólo un recuerdo tan dulce sería ca-
paz de templar el sentimiento de dejar
un reino tan querido como el de Galicia,
el primero cuyo gobierno recibi-
ó mi padre. Grandes hazañas os
debe la patria y vuestra soberanía; y
aunque de vuelta de la expedición me
hallás con un reino de menos, todavia
me quedan dos para sacar de entre
ellos el ferínico y castillo de Val-
derras, de que os hago merced.

La vuestra, poderosa señora,
acabáis de otorgarme la túnica que yo
apetecía, dirigiéndome tan halagüe-
ñas palabras—respondió Gutiérrez con
agradecimiento—. No anhelaba más
sino de oír de vuestros augustos la-
bios que yo os he servido bien y fiel-
mente, a ley de caballero.

—Y eso quién osa ponerlo en du-
da—dijo la Reina interrogando con
una mirada a los presentes.

—Nadiel—nadiel—murmuraron to-
dos.

—Yo—repuso Fernández de Cas-
tro—. Mi lealtad y franqueza castellana
no me permiten dejaros en la per-
suasión de que tenéis en mí un ser-
vidor sin facha. Yo me accuso de gra-
ves faltas, de delitos cometidos con-
tra vos, y por eso, quitándome las
galas de vencedor y de buen caballe-
ro, que no merezco, me presento con
el hábito y el confinante de reo y de
vencido.

Algunos de los lectores abundarán
acaso en el parecer de la pregonante
crónica, que no omite opinión al-
guna sobre punto tan delicado, se li-
mita a decir que alzando la voz se
siguió la Reina de semejante manera.

—Conde de los Notarios, nunca se
borrá de mi memoria la satisfacción

que vuestros constantes y desinteres-
ados servicios me proporcionan. Sólo un recuerdo tan dulce sería ca-
paz de templar el sentimiento de dejar
un reino tan querido como el de Galicia,
el primero cuyo gobierno recibi-
ó mi padre. Grandes hazañas os
debe la patria y vuestra soberanía; y
aunque de vuelta de la expedición me
hallás con un reino de menos, todavia
me quedan dos para sacar de entre
ellos el ferínico y castillo de Val-
derras, de que os hago merced.

La vuestra, poderosa señora,
acabáis de otorgarme la túnica que yo
apetecía, dirigiéndome tan halagüe-
ñas palabras—respondió Gutiérrez con
agradecimiento—. No anhelaba más
sino de oír de vuestros augustos la-
bios que yo os he servido bien y fiel-
mente, a ley de caballero.

—Y eso quién osa ponerlo en du-
da—dijo la Reina interrogando con
una mirada a los presentes.

—Nadiel—nadiel—murmuraron to-
dos.

—Yo—repuso Fernández de Cas-
tro—. Mi lealtad y franqueza castellana
no me permiten dejaros en la per-
suasión de que tenéis en mí un ser-
vidor sin facha. Yo me accuso de gra-
ves faltas, de delitos cometidos con-
tra vos, y por eso, quitándome las
galas de vencedor y de buen caballe-
ro, que no merezco, me presento con
el hábito y el confinante de reo y de
vencido.

Dijo el Conde, y arrojando el manto

HACIENDA**A cobrar**

Por esta Tesorería de Hacienda se
han puesto para el día de hoy al pago
los siguientes libramientos:

Don Francisco Guerrero, 96.140 pes-
etas; don Juan Prieto, 28.000; don José
Yeguas, 12.000; don Ramón Rodríguez,
1.772 50; don Vicente Sánchez, 500; don
Santiago Suárez, 1.000; don Manuel
Marín, 247 pesetas; depositarlos paga-
der, 388 60.

**Administración de Con-
tribuciones**

En la Administración de Contribucio-
nes de esta provincia se han recibido
los documentos cobratorios del próximo
año 1920 1921 signados:

Urbana.—Repartos de Acedera, Ahu-
llones, Albuera, Alconchel, Alconera,
Aljucén, Bañero, Badosal de la Sierra,
Calera de León, Campanario, Carmo-
nita, Casas de Reina, Cristina, Esparra-
gejo, Esparregos de la Serena, Fuen-
labrada de los Montes, Garbayuela, Ga-
rrevilla, Helechosa, Higuera de Vargas,
Hinojosa del Valle, Lebón, Medina de
las Torres, Mirandilla, La Nava, Pale-
mas, Puebla de la Reina, Puebla del
Prior, Quintana de la Serena, La Roca
de la Sierra, Santa Amalia, San Vicente
de Alcántara, Selena, Tállega, Terre-
mar, Terremiegas, Valencia del Vento-
res, Villalba de los Barres, y Villar del
Rey.

Se expide y remite título de socio a
don Telesforo Pérez López y a doña
Joaquina Benítez Vaca, de La Cedrosa.

Se ha recibido carta del presidente
de la Asociación de Vitoria invitando a
que se escriba a la Nacional, pidiendo
se convoque el Comité ejecutivo de los
acuerdos de la Asamblea para reanudar
las gestiones con motivo de la discusión
del presupuesto.

Se ha recibido la declaración de be-
neficiarios de don Francisco Regordón,
de la que se avisa en cuenta de recibo.

Los vecinales por los partidos de
Don Benito, Alburquerque y Almenáre-
ja envían su adhesión a la campaña
que propone la Asociación de Guipúz-
coa.

Al vocal por el partido de Jerez se
le envió la circular remitida por dicha
Asociación y se le suplica manifieste si
se adhiere o no a las bases que propon-
e, habiéndose recibido su contestación
en sentido afirmativo.

Asimismo se envía carta orden con-
tra el habilitado por dicho partido, don
María González, para que del primer
pago desencante cinco pesetas con desti-
no a la suscripción a favor de doña Je-
sé Ozco.

Se hace saber a los señores socios
que las adhesiones que se manden a los
jefes de las minorías parlamentarias de-
ben ser dirigidas al Congreso de los
Diputados.

Se envía la circular de la Asocia-
ción de Guipúzcoa al vocal de Puebla
de Alcolea, para que manifieste si se
adhiere a su contenido.

A dicha Asociación se hace presen-
te la adhesión de la Badajoz.

—Por conducto de don Pedro Al-
mada se envía a don Angel López Or-
tiz nota de sus descripciones.

Se escribe a don Feliciano González
para que manifieste si desea o no
continuar perteneciendo a la Sección de
Soceros matos.

Los habilitados señores Trujillo y
Doncel han ingresado en Tesorería la
mensualidad de febrero, la cuota per-
defunción de doña Concepción Vínguez
Morlano, de Salvatierra, y la segunda
de previsión de don Miguel Díaz Acosta,
de Medina de las Torres.

Además de las cuotas corrientes el
habilitado señor González ha ingresado
las mensualidades de septiembre a enero
último, ambos inclusivos, de doña
Juana López Flores y las cinco de des-
función que dicha señora tenía en des-
cubrío.

El maestro de Fuentel Arco, don
Manuel Cabrera, participa haber escrito
a don Santiago Alba y otros diputados
con quienes tiene similitud. En la próxi-
ma sesión se dará cuenta de la asisten-
cia con que la Permanente se ha visto
honrada por tan entusiastas compa-
ñeros.

Se acordó consignar 30 000 pesetas
para el pago de plazo sobre la creación
de grupos escolares, dejando satisfe-
chos de esta manera los deseos de la
Asociación provincial de Normalistas y
Maestros sin servicios al Estado.

Igualmente se acordó consignar 5.000
pesetas, a fin de que se considere como
graduada la escuela de niños de la calle
Abril.

Tomó el acuerdo la Junta de aumentar
hasta 350 el sueldo de los guardias mu-
nicipales, y 250 en el haber anual del
inspector.

Se acordó fijar el sueldo de cinco pe-
setas diarias al capataz de los jardines,
como caso excepcional, y al per-
tenece mayor igual asignación, teniendo en
cuenta los múltiples trabajos que realiza
y la responsabilidad que sobre él existe
en todo lo que está a su custodia.

Se acordó construir un urinario de
cuatro plazas en la plaza de la Constitución,
y además cinco urinarios de tres
plazas en los sitios donde mayor aglo-
meración de público haya.

También se acordó la construcción
de otros cinco urinarios de dos plazas,
que se instalarán en las calles que ma-
yor uso requieren de ellos.

El resto de los acuerdos adoptados
son de escasa importancia.

ANUNCIO

Véndese, a plazos, instalación

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

TELÉFONO 201 202 203 204 205 206 207 208

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El señor PALOMO hace uso de la palabra para unir sus ruegos a los que en la última sesión hiciera el senador señor Cavaestany respecto al viaje de su majestad el Rey a la Argentina.

Afirmó el orador que representaría en estos momentos un movimiento de aproximación entre los españoles y americanos que habría de reportar grandes beneficios morales.

El señor ALLENDE-SALAZAR contesta al orador lamentando no ser más explícito pero no se halla en el caso de emitir su opinión respecto al proyecto de viaje, cuya realización compete estudiar al Gobierno.

El señor ORTEGA MOREJÓN explica una interpelación acerca de la cuestión de los alquileres.

Cita algunos hechos lamentando que el Gobierno se inhiba de un problema, cuya urgente resolución reclama el orador.

Pregunta después el señor Ortega Morejón qué cómo se cobra en algunos pueblos el impuesto de inquilinato sin que se haya suprimido el impuesto de Consumos.

CONGRESO

A las tres y cuarenta de la tarde se abre la sesión.

Preside el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El señor LOPO explica la interpelación anunciada hace días, solicitando del Gobierno que ponga término al actual estado económico en que se halla la Diputación provincial de Badajoz.

El marqués de la FRONTERA le interrumpe varias veces y pide la palabra.

El PRESIDENTE se la concede para otra sesión.

El señor FERNANDEZ PRIDA contesta al diputado señor Lopo y ofrece la cooperación del Gobierno para resolver el conflicto económico de la Diputación.

Se da por terminado este incidente.

El señor NOUQUES ataca al Gobierno por el apoyo que presta a la Compañía concesionaria de vagones camas, por el excesivo precio a que ha elevado el alquiler de las camas en el expres.

Pide que el Gobierno revoque la nueva tarifa.

Asegura que no debe preocupar al Gobierno las amenazas de la Compañía, respecto a que se halla dispuesta a retirar este servicio, pues por los pocos rendimientos seguramente habría alguna otra española que la sustituyera con ventaja.

El señor ORTUNO le contesta, diciéndole que no se atreve a resolver por ahora en ningún sentido sin que precepa un previo estudio para la revocación de la Real orden de renovación del contrato que fue concedida en la etapa del ministro señor Gimeno.

El señor NOUQUES solicita del ministro de Fomento que en el caso de pedir vejez nominal, como se halla dispuesto, deje en libertad a sus amigos para producirse en la votación como deseas.

El señor ORTUNO insiste en que él no dictó la Real orden que encontró al acaparar el Ministerio y que por lo tanto no se considera agraciado si sus amigos emiten libremente su voto.

El cónde de SANTA ENGRACIA hace uso de la palabra, habiendo también de la enorme elevación de precios.

El señor BARRIOBERO interviene en la discusión.

No se le oye porque parten grandes rumores de los escáculos.

Dice el orador que los rumores en la Cámara es una falta de educación. (Los rumores se acenfuran.) (Protestas en varios lados de la Cámara.)

El PRESIDENTE reclama orden.

El señor MOROTE protesta contra las palabras dirigidas a la Cámara y pide al presidente que no tolere por decoro de la Cámara frases como las que se acaban de decir.

El PRESIDENTE dice que no ha sido aquella frase, pero que aún en el caso de que se hubiese dicha, caería la mancha sobre el diputado que la pronunció.

El señor BARRIOBERO: ¿Y sobre qué no dejan oír?

Dice que fué una extraña coincidencia el que pocos días después de haber firmado el señor Gimeno aquella Real orden, un hijo del señor Gimeno había sido nombrado médico de la Compañía. (Grandes rumores.)

Sueñan los tímidos y se pone a votación la proposición del señor Nouqués.

Los romanistas votan en favor de la proposición. Todas las demás fracciones votan también en el mismo sentido.

Los conservadores votan en contra. Cuando los diputados van a emitir sus votos, son abucheados.

Se toma en consideración la proposición por 115 votos contra 13.

El PRESIDENTE propone el dilema de si pasa a la Comisión correspondiente o si se acepta desde luego la proposición como definitiva.

CATARROS-TUBERCULOSIS

EL ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente los catarrros y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonías y resfriados.

Venta: Farmacias, calle de Recoletos, 2.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE

ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ

BARCARROTA (BADAJOZ)

SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LIMITROFES

RELIGIOSAS

Debemos reverencia a los ángeles, como misnistros que son de Dios.

Marzo, 18.—San Gabriel, Arcángel.

Siendo destinado San Gabriel, cuyo nombre se interpreta Fortaleza de Dios, para anunciar la encarnación del divino Verbo, de aquí sacamos su grandeza.

Es del coro seráfico, uno de los siete principios que asisten a la presencia de Dios. El fué el que anunció a Daniel, no la venida del Mesías, sino la época en que habrá de morir.

El fué quien anunció el nacimiento de Juan Bautista, precursor del Sol de justicia. El fué quien trajo la soberanía embajada a la Virgen María, Nuestra Señora, de que en sus entrañas habla de encarnar el Verbo Eterno.

Y hay quien cree que fué el ángel que vino al horno de Geisenheim, cuando Cristo, bien nuestro, padecía aquella agonía de muerte y le forzó y confortó en aquella angustia; y por eso este nombre, Gabriel, quiere decir Fortaleza de Dios.

En este día celebra la Santa Madre Iglesia la fiesta de este soberano embajador y glorioso príncipe, para que sea nuestro abogado en Dios, Nuestro Señor.

Cultos

Santa Iglesia Catedral

Emplea el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres y media de la tarde.

Congregación de Lules

El viernes, día de San José, en la santa Iglesia Catedral, a las ocho, tendrá lugar la comunión mensual de los congregate.

Por tratarse del cumplimiento pascual y distribuir la comunión el ilustrísimo señor Obispo, se ruega encarecidamente la puntual asistencia de todos los congregantes.

El culto a San José

En la capilla de las Siervas de María, iglesia de San Fernando y Santa Isabel (barriada de la Estación) y ermita de San José, se celebran cultos con novena dedicados al glorioso patrón.

Adoración Nocturna

Vigilias del mes.—El primer turno, San José, celebra vigilia especial de su titular, en la víspera de su fiesta, en la noche del jueves, 18, al viernes, 19. Esta es en todo igual a la ordinaria de turno, sin más excepción que inmediatamente después de manifestar, habrá plática a cargo del director espiritual de la Sección, muy ilustró señor don Manuel Medina Gaia y se cantará el solemne Te Deum, a cuyos actos pueden asistir los adoradores todos activos y los honorarios varones de la Sección que lo deseen, con obligación de retirarse terminada el invitatorio y permaneciendo los activos del turno de guardia.

El segundo turno, Santa Teresa, celebra vigilia ordinaria. Dies mediante, en la noche del sábado, 20, al domingo, 21, uno y otro en la capilla del Seminario, a las nueve y media en punto.

REVISTA TEATRAL

Un homenaje

Añoche celebróse en el teatro de López de Ayala un homenaje artístico para conmemorar el centenario de la muerte del célebre actor Isidoro Maiquez, estrenándose la comedia de Jorge Darío, titulada Madraza y la ya conocida de este público, de Muñoz Seca, La razón de la locura.

El señor RODES dice que los presupuestos no se aprobarán hasta mediados de abril, aunque se celebren sesiones fuera de la semana parlamentaria como no se halle el Gobierno dispuesto al empleo de la goliardía.

El señor ALLENDE-SALAZAR confirma diciendo que el Gobierno, en último extremo, hará uso de esta facultad pero cree que si se suprime la semana parlamentaria, pedirá aprobarse.

El PRESIDENTE dice que ha consultado con varios jefes de minorías y que sostienen el criterio de que no hay días de descanso fuera de los de Semana Santa.

El señor RODES afirma que el Gobierno ha perdido el carácter de conciliación con que se formó desde el momento en que lo abandonara el señor Gimeno, quedando sin representación el partido románico y ahora, con la salida del ministro de Marina. (Rumores.)

Dice el orador que toda la prensa habla de la dimisión del general Flores.

El PRESIDENTE dice que no recoge los rumores de la calle.

INDALECIO PRIETO interrumpe diciendo que el ministro de Marina, en los actuales momentos, fuma en pipa tabaco inglés. (Risas.)

El señor GALLINOL interrumpe al orador protestando del lenguaje de burlas que emplea el señor Prieto en sus frases.

Se promueve un incidente.

Los señores AYUSO y NOUQUES hacen uso de la palabra diciendo que deben prorrrogarse los actuales presupuestos pues no se deben aprobar los nuevos sin un estudio reposado y serio.

ROMANONES asegura que está dispuesto a que se habilien hasta los domingos para celebrar sesión, pues no se halla dispuesto a que los presupuestos pasen sin discusión.

El PRESIDENTE interviene en el debate.

El señor ALLENDE-SALAZAR dice que el Gobierno se halla dispuesto a que se discutan los presupuestos, pero si no se aprovecha el tiempo se verá en la necesidad de aplicar la goliardía.

MARCELINO DOMINGO asegura que los republicanos apelarán a todos los procedimientos para evitar que se aprueben los presupuestos.

VILLANUEVA se reserva su opinión.

Rectifican los eradores.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

RELACIONES

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

MONJA-QUINA. Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venía, Pedro Alfaro, coloniales.

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITE OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

HAGEL ROBLES GALIAN

CAFÉS Y CEREALES

LA CRISIS SE AVECINA

(POR TELÉFONO)

18, 0 30 h.

Dice Romanones.—Los periodistas, Alendealazar y Flores.

A última hora de la tarde ha celebrado una entrevista el presidente del Consejo, señor Alendealazar, y el ministro de Marina, señor Flores.

Declara que en ella se fijaría la fecha en que habría de producirse la crisis, por lo que los periodistas interrogaron a la salud a ambos políticos.

El general Flores manifestó textualmente: «No hay dimisión ni no dimisión.» Como esta explicación no desvanece las dudas, algún periodista pregunto:

—Entonces ¿será antes de la marcha de su majestad?

El general Flores se negó a ser más explícito.

En el Congreso

Los rumores de crisis determinaron gran revuelo en el Congreso, donde se discutía acaloradamente acerca del futuro resultado de la dimisión de Flores.

Llamó extraordinariamente la atención la presencia del general Miranda en el salón de sesiones y relacionó este hecho con dicha dimisión.

Reunión de políticos

Han conferenciado extensamente con el presidente del Consejo varios políticos, entre ellos los señores marqueses de la Frontera y Ordóñez.

Parece ser que de conversaciones sencillas a algunas de los conferenciados se deduce el criterio del señor Alendealazar de encargar de la cartera de Marina al general Miranda.

En caso de que éste no se hiciera cargo de ella, asumiría el Ministerio con carácter de interino el propio Presidente.

Sospechas

La coincidencia de que el señor Alendealazar despachase urgentemente con su majestad y no volviese después al

Ministerio, como tiene por costumbre, hizo sospechar que se trataba de la dimisión del general Flores y del empeño del presidente en solucionar la crisis antes de la marcha del Rey.

Actividad

Después de su visita a Palacio, el presidente del Consejo de ministros confió con el general Flores.

Más tarde celebró entre el señor Alendealazar y el Ministro una nueva conferencia.

Ignórase lo tratado.

Alende interviviudo

El señor Alendealazar ha sido interrogado por los periodistas sobre la cuestión palpitante.

Manifestó que no había fundamentos para decir nada en concreto sobre la crisis supuesta.

Es evidente—agregó—que el general Flores quiere dejar la cartera de Marina, pero si al goce se resuelve, será antes de la marcha a Burdeos del Monarca.

Respecto a la fórmula del señor Lázaro dijo era una autorización al Ministro para la implantación por Real orden de las reformas en la escala de tierra.

No hay nada de cierto sobre el plazo que se dijo fué señalado por los marines para la implantación de las referidas reformas.

La impresión dominante

Créese por la generalidad que la crisis ha de determinar la salida del Gobierno del ministro de Marina; no se resolverá hasta que su majestad el Rey regrese de Burgos, para donde partirá esta noche.

Son 18, 215 h.
Miranda, no acepta

Dice como cosa segura que el general Miranda se negará a formar parte del Gobierno actual, aceptando la cartera de Marina.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 18, 0 30 h.

Impresiones acerca de la "guillotina".

El presidente del Consejo de ministros cambió ayer impresiones solicitando la opinión de varios jefes de minoría respecto a la supresión de la semana parlamentaria.

Los señores Alba y Villanueva se manifestaron conformes.

El señor Leroux dijo que estaba conforme con que se habilitaran los viernes.

Los restantes se manifestaron contrarios a estos deseos del Gobierno.

El señor Sánchez Guerra manifestó que si no se aceptaban los deseos de las minorías, el Gobierno no podía retrasar por más tiempo la aprobación de los presupuestos y aplicarla, por lo tanto, la guillotina.

Nombrando para sustituir al señor Merino, al general de brigada don Justo de León.

Ascendiendo a general de brigada al coronel don José Sanjurjo.

Confiriendo el mando de la primera media brigada de cazadores de Tetuán al segundo Jefe y coronel de Infantería don Federico Caballero.

Confiriendo mando de coronel y tenientes coronel a varios señores no afectos a la guarnición de Badajoz.

Cediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de la primera reserva don Julio Lita.

Idem la cruz blanca del Mérito militar, al general de brigada don Federico González Fusqueta.

Idem idem al general don Cristóbal López Herrera.

El servicio de aeronáutica militar.

Ha sido sometido a la firma del Rey por el ministro de la Guerra, el nuevo servicio de aeronáutica militar, que funcionará con arreglo a las siguientes disposiciones:

Se crean cuatro bases en Madrid, Zaragoza, Sevilla y León, a las que se denominarán respectivamente, base Central, Norte, Sur y Noroeste.

La primera comprenderá las regiones primera, segunda y séptima, menos Zamora.

La segunda estará formada por la cuarta, quinta y octava regiones, menos Palencia y Santander.

La tercera estará formada por la segunda región íntegra.

Y la cuarta base estará integrada por la octava región, meno Palencia, Santander y Zamora.

El terrorismo

Barcelona.—Ha sido plenamente confirmada la noticia dada últimamente de haber estallado una bomba en las ramblas.

Respecto a la explosión ocurrida en la fábrica de gomas y a la que tuvo lugar en el almacén de maderas, sabés que aquella fué colocada por un individuo que hoy sin que se pudiese descubrir su paradero, y ésta estaba compuesta por siete cartuchos de dinamita, rociados a su vez por sustancias inflamables y líquidos explosivos, habiéndose co-ocurrido todo el artefacto entre unas tablas preparadas para aserrar.

La censura

Maura y Dafo.—Una conferencia interesante

Se ha confirmado que los ex presidentes señores Maura y Dafo celebraron esta mañana una extensa e interesante conferencia en la que trataron de la cuestión política actual.

En todas partes ha sido objeto de vivísimos comentarios el alcance que la referida conversación haya podido tener, concediéndole por todos una excepcional importancia.

Aunque ninguno de los aludidos prohombres de la política ha hecho manifestación alguna concreta acerca de este punto, sabés que el resultado se exteriorizará en plazo breveísimo, suponiéndose que contribuyeron a razón de diez céntimos.

Agasajo al gobernador de Valencia

Madrid.—En el salón de actos de la Diputación provincial de Valencia ha tenido lugar la entrega por una representación de 175.000 personas al Gobernador civil, de un bastón de mando valiosísimo y comprado con el óbolo de multitud de personas que contribuyeron a razón de diez céntimos.

HACEN FALTA

depiladoras repartidores en este periódico. Es necesario estar práctico en el cierre de correos.

dose por muchos que se trate de preparar solución ante la eventualidad de una crisis inesperada.

Viaje del Rey

Ha salido para San Sebastián y Burdeos su majestad el rey don Alfonso.

En la Estación despidieronle la familia real, el Gobierno en pleno y las autoridades.

Firma de Guerra

Han sido firmadas las siguientes disposiciones de Guerra:

Cediendo el pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente general, primera reserva, don Federico Ochando.

Idem al general de brigada don Miguel Merino, el cese como segundo jefe del Gobierno militar de Menorca.

Nombrando para sustituir al señor Merino, al general de brigada don Justo de León.

Ascendiendo a general de brigada al coronel don José Sanjurjo.

Confiriendo el mando de la primera media brigada de cazadores de Tetuán al segundo Jefe y coronel de Infantería don Federico Caballero.

Confiriendo mando de coronel y tenientes coronel a varios señores no afectos a la guarnición de Badajoz.

Cediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de la primera reserva don Julio Lita.

Idem la cruz blanca del Mérito militar, al general de brigada don Federico González Fusqueta.

Idem idem al general don Cristóbal López Herrera.

El servicio de aeronáutica militar.

Ha sido sometido a la firma del Rey por el ministro de la Guerra, el nuevo servicio de aeronáutica militar, que funcionará con arreglo a las siguientes disposiciones:

Se crean cuatro bases en Madrid, Zaragoza, Sevilla y León, a las que se denominarán respectivamente, base Central, Norte, Sur y Noroeste.

La primera comprenderá las regiones primera, segunda y séptima, menos Zamora.

La segunda estará formada por la cuarta, quinta y octava regiones, menos Palencia y Santander.

La tercera estará formada por la segunda región íntegra.

Y la cuarta base estará integrada por la octava región, meno Palencia, Santander y Zamora.

El terrorismo

Barcelona.—Ha sido plenamente confirmada la noticia dada últimamente de haber estallado una bomba en las ramblas.

Respecto a la explosión ocurrida en la fábrica de gomas y a la que tuvo lugar en el almacén de maderas, sabés que aquella fué colocada por un individuo que hoy sin que se pudiese descubrir su paradero, y ésta estaba compuesta por siete cartuchos de dinamita, rociados a su vez por sustancias inflamables y líquidos explosivos, habiéndose co-ocurrido todo el artefacto entre unas tablas preparadas para aserrar.

La censura

Barcelona.—El Gobernador de esta capital ha conferenciado con el señor Fernández Prida, quien le rogó que los periodistas se abstuviesen de remitir otras noticias que las oficiales en los asuntos relativos a los conflictos sociales y hazañas de los terroristas, agregando que en caso de no ser acatadas estas órdenes se verá precisado ejercer una censura rigurosa.

Agasajo al gobernador de Valencia

Madrid.—En el salón de actos de la Diputación provincial de Valencia ha tenido lugar la entrega por una representación de 175.000 personas al Gobernador civil, de un bastón de mando valiosísimo y comprado con el óbolo de multitud de personas que contribuyeron a razón de diez céntimos.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta capital don Enrique Fernández Daza, diputado a Cortes por el distrito de Villanueva de la Serena.

—De Santa Marta llegó nuestro correspondiente en aquella localidad y procurador de los Tribunales, don José Ferreira.

—Ha llegado a Badajoz el senador del Reino, don Feliciano Gómez Bravo.

—Regreso de La Roca don Quirino Rubio, alumno de esta Normal de Maestros.

De Almendralejo ha llegado el propietario don Evaristo Anglés.

—Ayer llegó a Badajoz don Antonio Pacheco, ex diputado a Cortes.

—Precedente de Guareña, ha llegado el propietario don Bautista Rodríguez.

—De Albúquerque llegó don Clemente Rodríguez, propietario.

—Hállase en esta localidad don Enrique Domínguez, propietario de La Roca de la Sierra.

—Llegó de Toledo el funcionario de esta Sección Catastral, don Vicente Clemente.

—De Madrid llegó don Juan Rodríguez, comandante del regimiento de Villarrobledo.

—Ha llegado de Guareña don Miguel Cortés, propietario.

—A petición propia, ha sido trasladado a Sevilla el oficial tercero del Cuerpo Confidencial afecto a esta Delegación de Hacienda, nuestro querido amigo don Matías Fernández Sánchez-Solana, a quien muy de veras felicitamos por haber conseguido el logro de sus deseos.

—Hemos saludado, precedente de Villanueva de la Serena, a nuestro buen amigo don Pedro Suárez, de la razón social Mancilla, Suárez y Gutiérrez.

—Con dirección a Ciudad Real y otras poblaciones marchó don Eugenio Paneto Cerrochano, en unión de su señora y de su bella sobrina María.

—Tras breve estancia en la capital marchó a Corre de Peleas don Blas Fernández Terrible, jefe de su pleito.

—Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa del culto abogado del Estado, don Luis Bardaji, a quien felicitamos por este motivo.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el culto médico y alcalde de Villanueva de la Serena, don Celestino Pérez.

—Se encuentra en Badajoz el abogado de Santa Marta, don Ricardo Ruiz Gil, acompañado de sus bellas hijas Victoria y Angelita.

—De La Parra ha venido el joven propietario don Ricardo Ruiz Nella.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Chegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

ULTIMA HORA

Madrid, 18, 0 15 h. (Urgente.)

Los aliados en Constantinopla.

Graves sucesos

Las tropas aliadas han entrado bruscamente en el Ministerio de la Guerra, ocurriendo una grave colisión entre aquellas y las fuerzas que se defendieron.

La cifra de muertos es elevadísima.

Los aliados ejercen el control de las comunicaciones.

El Bósforo está ocupado por numerosos buques de guerra aliados.

MILITARES

Orden de la plaza

Mañana 18, a la once de la mañana, en el salón de la calle de Chapín, número 10, continuará el curso de conferencias sociales que da a los suboficiales y sargentos de esta guarnición el capellán segundo del regimiento de Gravelinas don Justo Pérez Hernández.

Al acto asistirán los jefes y oficiales franceses de servicio.

Servicio para hoy

Parada, Castilla. Jefe de día, señor comandante de sdem don Luis Recio.

Imaginaria, oficio de Villarrobledo don Antonio Pérez.

Hospital y provisiores, octavo capitán de Gravelinas.

En